

- b) Dependencia: Dirección General de Carreteras.  
 c) Número de expediente: Clave AT-1-A-V-19/96.
2. *Objeto del contrato:*
- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.  
 b) Descripción del objeto: Redacción del estudio informativo y estudio previo de impacto ambiental del nuevo trazado de la GI-632. Tramo: Bergara-Ormaiztegui.  
 c) Lote: No.  
 d) Boletín y fecha de publicación: «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 63, de 1 de abril de 1996, y «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 6 de abril de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 45.000.000 de pesetas.  
 5. *Adjudicación:*
- a) Fecha: 16 de julio de 1996.  
 b) Contratista: «Euroestudios, Sociedad Anónima».  
 c) Importe de adjudicación: 35.100.000 pesetas (IVA incluido).

Donostia-San Sebastián, 12 de agosto de 1996.—La Secretaria técnica, María Isabel Inza.—54.962-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Arrecife por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.**

1. Se anuncia concurso para contratar los servicios complementarios al funcionamiento de los órganos de gestión tributaria y demás recursos de Derecho Público, así como de recaudación de este Ayuntamiento.
2. El presupuesto de licitación fijado asciende a la cantidad de 116.000.000 de pesetas, si bien es meramente estimativo, habiéndose calculado con los porcentajes tipo de premio establecidos en el pliego de condiciones, quedando definitivamente fijado en función de los porcentajes de premio que surjan de la adjudicación y de la recaudación efectiva.
3. La duración del contrato será de un año prorrogable en los términos del pliego de condiciones.
4. El expediente de contratación está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los interesados que quieran examinarlo.
5. Las empresas ofertantes deberán estar clasificadas como empresas consultoras y de servicio en el grupo III, servicios, subgrupo 3, información, publicidad, administrativos y comunicaciones, categoría D.
6. La fianza provisional que habrá de depositar cada licitador está cifrada en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.
7. El adjudicatario habrá de presentar una fianza definitiva por importe de 5.000.000 de pesetas.
8. El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales, a contar del siguiente en el que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece treinta horas del mismo día, en el Registro General de esta Corporación, situada en la calle Vargas, número 1, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula 19 del pliego de condiciones.
9. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en cuanto al sobre número 1, documentación general, y por lo que se refiere al sobre número 2, proposición económica y documentación relativa a los demás criterios de adjudicación, de las no desechadas en

el trámite anterior, a las doce horas del octavo día hábil al de finalización de su presentación.

10. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ....., fax ....., DNI ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando ....., (en su propio nombre o en representación de .....), hace constar:

Que enterado del pliego y de las condiciones técnicas que han de regir el procedimiento abierto, mediante concurso por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios complementarios al funcionamiento de los órganos de gestión y recaudación del Ayuntamiento de Arrecife, lo acepta en su totalidad y se compromete a la realización de los servicios objeto del mismo por el precio resultante de aplicar a los (los) siguiente(s) porcentaje(s) ....., sobre los impuestos recaudados.

Que en la presente oferta se incluye el Impuesto General Indirecto Canario.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Arrecife, 20 de septiembre de 1996.—El Secretario.—60.719.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para contratar la concesión del servicio del reparto de la carne sacrificada en el matadero comarcal de Avilés.**

1. *Entidad adjudicadora:*
- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Actas y Asuntos Generales.  
 c) Número de expediente: 27.988/96.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: La concesión del servicio del reparto de la carne sacrificada en el matadero comarcal de Avilés y sus despojos.  
 b) División por lotes y número.  
 c) Lugar de ejecución.  
 d) Plazo de ejecución: El período de vigencia de este contrato será de cinco años, susceptible de prórrogas por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación para el reparto de los Concejos de Avilés, Castrillón, Corvera, Gozón, Carreño e Illas, 12 pesetas/kilogramo.

Para el reparto en los Concejos no mencionados anteriormente, con un límite de 30 kilómetros desde el matadero, el precio máximo es de 13 pesetas/kilogramo.

5. *Garantías:* Provisional, 700.000 pesetas; definitiva, 1.400.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.  
 b) Domicilio: Plaza de España, 1.  
 c) Localidad y código postal: Avilés, 33401.  
 d) Teléfono: 512 21 00.  
 e) Telefax: 554 07 51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado como fecha límite para presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el pliego de condiciones.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veintiseis días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Negociado de Actas y Asuntos Generales.

1.ª Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

2.ª Domicilio: Plaza de España, 1.

3.ª Localidad y código postal: Avilés, 33401.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes.

f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Avilés.

d) Fecha: El tercer día hábil a contar desde el día siguiente de la fecha señalada como límite para presentación de proposiciones.

e) Hora: A las trece.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».*

Avilés, 24 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Agustín González Sánchez.—60.733.

**Resolución del Ayuntamiento de Calatayud por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno municipal de 28 de agosto de 1996, se ha adjudicado el concurso convocado para la redacción de un proyecto de gestión integral de residuos sólidos de ámbito supracomarcal en Calatayud a la empresa Ingeniería, lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 13/1995.

Calatayud, 29 de agosto de 1996.—El Alcalde.—59.388.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa.**

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 1996 los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien el licitador se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones antes citado.

*Objeto:* La contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas.